



SOLAR FOTOVOLTAICA

La excelencia fotovoltaica tiene sello

Las plantas solares fotovoltaicas en suelo son uno de los pilares fundamentales para la descarbonización gracias a su capacidad de generar energía limpia y renovable a muy bajo coste y a la flexibilidad y rapidez con la que puede realizarse su implantación. Y para premiar, identificar, diferenciar y valorar a aquellas empresas que apuestan por la fotovoltaica combinada con sostenibilidad, UNEF cuenta con el sello de excelencia, un certificado con el que ya cuentan 74 plantas de toda la geografía española.

Celia García-Ceca

“Desde UNEF estamos comprometidos con impulsar una transición energética sostenible, en el que el despliegue de nuevas instalaciones renovables

genere un retorno directo para el territorio y se realice con el objetivo de generar valor compartido con las comunidades locales. Las plantas solares fotovoltaicas en suelo son uno de los pilares fundamentales para la descarbonización gracias a su capacidad de generar energía limpia y renovable a muy bajo

coste y a la flexibilidad y rapidez con la que puede realizarse su implantación”. Así presentaba la patronal de la fotovoltaica el Sello de Excelencia en Sostenibilidad, dirigido a esas plantas solares que se ajustan a los más altos

Sigue en página 32...





Plantas certificadas con el sello de sostenibilidad:

Actualmente, UNEF tiene un total de 74 plantas certificadas que suman 5.465 MW fotovoltaicos. En operación son 34 (1.697MW), en desarrollo son 40 (3.768MW) y en tramitación son 24 (1.345MW).

- El Yarte (Statkraft) . Cádiz. 50MW
- La Guita (Statkraft) . Cádiz. 50MW
- Malabrigo (Statkraft) . Cádiz. 46,6W
- Arenosas (Statkraft) . Cádiz. 50MW
- Puebla de Guzmán (Statkraft) . Huelva. 50MW
- Faballones (Verbund). Málaga. 121,6MW
- Orla II (Verbund). Málaga. 62,5MW
- Volanteo (Verbund). Málaga . 125MW
- Baluma (Verbund). Granada. 62,5MW
- Las Corchas (Enel). Sevilla. 42,18MW
- Los Naranjos (Enel). Sevilla. 41,828 MW
- Benacazón (Abei Energy). Sevilla. 27,54MW
- PSFV Granada 166 (Ibox Energy). Granada. 32,5MW
- PSFV Granada 166 (Ibox Energy). Granada . 33,4MW
- PSFV Granada 166 (Ibox Energy). Granada. 32,9MW
- Tabernas I (Naturgy). Almería. 50MW
- Tabernas II (Naturgy). Almería. 50MW
- Planta Fotovoltaica Teruel (Iberdrola). Teruel. 42,56MW
- PFV TORRERO (Iasol). Zaragoza. 15MW
- PFV Cinca 1, 2 y 3 (Iasol). Huesca. 15MW
- Llanos Pelaos (Iberdrola). Fuerteventura. 5,5MW
- PSFV TRÉVAGO SOLAR 1 (Aquila Clean Energy). Soria. 24,5MW
- PSFV TRÉVAGO SOLAR 2 (Aquila Clean Energy). Soria. 39MW
- Herrera (Aquila Clean Energy). Palencia. 90MW
- Wamba - PSFV Valle 4 (Light Source BP). Valladolid. 165MW
- Wamba - PSFV Valle 3 (Light Source BP). Valladolid. 165MW
- VillamecaSolar 1-2 (Aquila Clean Energy). León. 98,79 MW
- VillamecaSolar 3 (Aquila Clean Energy). León. 51MW
- Villameca I y II (CanadianSolar). León. 150,4MW
- Revilla Vallejera (Iberdrola). Burgos. 49,89MW
- El Carrascal (Sonnedix). Valladolid. 18,09MW
- Mosquetón (Verbund). Guadalajara. 83,1MW
- Erasmo (ErasmoPower2X). Ciudad Real. 1000MW
- Olmedilla (Iberdrola). Cuenca. 49,98MW
- PSFV Picon (Abei Energy). Ciudad Real. 36,5MW
- PSFV Trujillo(Abei Energy). Cáceres. 56,6MW
- La Vaguada (Aquila Clean Energy). Toledo. 108,8MW
- El Lago (Aquila Clean Energy). Toledo. 71,73MW
- Bolarque 1 (Renovalia). Guadalajara. 50MW

- Bolarque 2 (Renovalia). Guadalajara. 50MW
- Bolarque 3 (Renovalia). Guadalajara. 26MW
- PSFV Picones I (Naturgy). Ciudad Real. 49,92MW
- PSFV Picones II (Naturgy). Ciudad Real. 49,92 MW
- PSFV Picones III (Naturgy). Ciudad Real. 49,92MW
- Planta Fotovoltaica Barcience (Iberdrola). Toledo. 49,99MW
- Covatillas 1 (Sonnedix). Cuenca. 50MW
- Covatillas 6 (Sonnedix). Cuenca. 50MW
- Covatillas 5 (Sonnedix). Cuenca. 50MW
- Portachuelo (Sonnedix). Cuenca. 50MW
- Les Oluges (Sunowatt). Lleida. 4,48MW
- PS Vilademuls (Estabanell). Girona. 1,68MW
- Chiva (Falck Renewables). Valencia. 100MW
- PSFV Serol (Esparity Solar). Alicante. 49,96MW
- Campos Salados - Carcaixent y Alzira (Falck Renewables). Valencia. 80MW
- PSFV Mediterráneo II (Ibox Energy). Alicante. 32,9MW
- PSFV Mediterráneo VI (Ibox Energy). Alicante. 32,9MW
- PSFV Mediterráneo I (Ibox Energy). Alicante. 33,6MW
- PSFV Mediterráneo IV (Ibox Energy). Alicante. 32,6MW
- PSFV Mediterráneo III (Ibox Energy). Alicante. 32,9MW
- PSFV Mediterráneo V (Ibox Energy). Alicante. 32,9 MW
- Salinetas I (Esparity Solar). Alicante. 49,96MW
- Salinetas II (Esparity Solar). Alicante. 49,9554 MW
- PSFV SAFARICH (Esparity Solar). Alicante. 43,2MW
- FV Monover (Atitlan Helios). Alicante. 96,3MW
- Talayuela (Statkraft). Cáceres. 300MW
- Talayuela II (Statkraft). Cáceres. 55MW
- Campo Arañuelo III (Iberdrola). Cáceres. 39,94MW
- Cornamusa (Verbund). Madrid. 51,09MW
- Cerrillares (Plenitude). Murcia. 49,9MW
- Peñarrubia (Iberdrola). Murcia. 44,68MW
- Carril Solar (RP Global). Murcia. 220,2MW
- Campos de Zuloaga (Falck Renewables). Navarra. 62MW
- PSFV Cordovilla (Esparity Solar). Navarra. 129,6MW
- PSFV Villarino (Iberdrola). Salamanca. 49,9MW

... Viene de página 30

estándares de transparencia, participación y sostenibilidad tanto social como ambiental. El objetivo del sello es acreditar que el proyecto de la planta fotovoltaica se ha planteado teniendo en cuenta criterios elevados de sostenibilidad en los siguientes cuatro bloques: impacto socioeconómico, gobernanza, integración ambiental y protección de la biodiversidad y Economía Circular.

La concesión del Sello de Excelencia certifica que:

- 1. Impacto socio-económico
 - Creación de empleo local.
 - Formación para el empleo.
 - Inserción laboral de colectivos con dificultades de empleabilidad.
 - Efecto tractor en la economía nacional, regional y local.
 - Compatibilidad con las actividades económicas existentes para pasto entre los ganaderos de la zona o para el desarrollo de otras actividades agropecuarias.
 - Beneficios para la comunidad local con un retorno económico directo a la comunidad local como resultado de la construcción de la planta .
- 2. Gobernanza
 - Convenios de colaboración con las autoridades municipales vinculados a la creación de empleo estable y de calidad.
 - Diálogo con asociaciones y actores locales por el que se requiere haber firmado convenios de colaboración con asociaciones locales representativas de la sociedad civil.
 - Renuncia a la expropiación forzosa de terrenos para la planta fotovoltaica.
- 3. Integración ambiental y protección de la biodiversidad
 - Emplazamiento fuera de Red Natura 2000 (Zonas ZECs, ZEPA y LICs) actuales ni en



Arriba (y en la página 30), **parque de Talayuela, en Cáceres (Statkraft)**
A la izquierda, imágenes de **Faballones y Orla solar II en Málaga y Baluma Solar, en Granada (Verbund)**
En página anterior, el **parque agrivoltaico de Carmona, en Sevilla (Enel)**

– Trasplantado de árboles existentes en la parcela y, en los casos donde no fuese posible, se han plantado como mínimo el mismo número de árboles que se eliminan.

4. **Economía Circular**

- Reciclado de materiales de construcción, operación y mantenimiento.
- Reciclaje de paneles FV y otros componentes ya que se cuenta directa o indirectamente con un Sistema de Responsabilidad Ampliada del Productor.
- Gestión de residuos durante la obra evitando contaminar suelos y aguas.

■ **Entidades certificadoras**

El proceso de auditoría del sistema de certificación del Sello de Excelencia en Sostenibilidad de UNEF se lleva a cabo por entidades certificadoras, que realizan el proceso de auditoría a partir de las reglas previstas en el sistema de certificación y emiten un informe de evaluación que, si es positivo, conlleva la concesión del Sello. El proceso de auditoría contempla dos modalidades, según la solicitud se realice para un proyecto en fase de desarrollo o para una planta ya en operación. La empresa que desee obtener el Sello de Excelencia en Sostenibilidad para un proyecto en desarrollo o una instalación en operación deberá comenzar el proceso mediante el envío a UNEF de una solicitud utilizando el formulario presente en su página web. Una vez la empresa solicitante envíe el formulario a UNEF, ésta da traslado del mismo a la empresa certificadora elegida por la empresa solicitante en dicho formulario. Cualquier empresa del sector puede solicitar la presente certificación, tanto empresas asociadas a UNEF como empresas no asociadas.■

tramitación. También que no se encuentra en las áreas críticas de las zonas afectadas por Planes y Estrategias de Conservación de Especies en Peligro de Extinción y en Régimen de Protección Especial.

- Evaluación de impacto acumulativo con un análisis de impacto ambiental acumulativo con otros proyectos situados en el área de influencia de la planta
- Vallado permeable con un paso inferior que permita el trasiego de fauna
- Renaturalización para el fomento de la biodiversidad como nidales, refugios para reptiles y roedores, charcas, hoteles de insectos, reubicación de majanos, etc.
- Prevención de la degradación del suelo con

el hincado directo de las vallas y las estructuras fotovoltaicas minimizando así el uso de hormigón.

- Minimización de espacio ocupado. En caso de no haber restricciones de terreno, ambientales o de usos agropecuarios, no se han superado las 2,5 ha por megavatio.
- Diseño de las líneas de conexión con un diseño paralelo a otras infraestructuras, se han compartido líneas con otros promotores y se ha realizado un trazado alejado de zonas protegidas.
- Respeto por la capa vegetal natural, no removiendo el suelo fértil y en caso de que fuera necesario, se ha procedido a su restauración.